



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01021835- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud de Silvia Noemí Aguirre respecto a incorporar a Alfonsina Arias como colaboradora egresada en el seminario electivo no permanente a su cargo "**Sexología Clínica con Perspectiva de Género Prosexo**"; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la mencionada asignatura fue autorizado para el ciclo 2024 por RD-2024-253-E-UNC-DEC#FP.

Que obran en el presente expediente el curriculum vitae, título de grado y Declaración Jurada de la Lic. Arias.

Que la egresada ha dejado constancia de su conformidad con la participación.

Que Secretaria Académica autoriza la inclusión.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la participación, en calidad colaboradora egresada de Alfonsina Arias DNI: 39.498.968, en el seminario electivo no permanente "**Sexología Clínica con Perspectiva de Género Prosexo**" durante el primer semestre del ciclo 2024 para la carrera Licenciatura en Psicología.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la colaboradora egresada tendrá las siguientes funciones: coordinación, seguimiento de clases, como así también investigación sobre nueva bibliografía, siempre bajo supervisión docente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

